

**AFECTA PRESUPUESTO: CONSAR**

Supervisan a las Afore a medias

Las tareas que debe hacer el regulador tienen un cumplimiento de 50 por ciento o menos, indica la Plataforma de Transparencia

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Las tareas de regulación y supervisión en la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) se encuentran rezagadas, pues al cierre del segundo trimestre del año registraron un bajo desempeño operativo, según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De acuerdo con la Plataforma de Transparencia Presupuestaria, algunas de las tareas del regulador de las Afores tienen un cumplimiento de 50 por ciento o menos, donde destacan las de regulación, supervisión y también la emisión de sanciones.

En particular, resalta el segmento de supervisión del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), que tiene un avance de 49.62 por ciento; y el programa de inspección en materia operativa, con un 36.3 por ciento de ejecución hasta junio de 2023.

Por su parte, la emisión de informes de inspección y vigilancia, tanto en materia financiera como operativa, al igual que la publicación de información estadística registraron 50 por ciento de avance en el primer semestre.

La única área que mostró un cumplimiento de 100 por ciento en su desarrollo fue la designada a la emisión de sanciones a las administradoras del SAR, que fueron

por entregar reportes extemporáneos, no reunir la información financiera pertinente, entre otros motivos, según la SHCP.

Al respecto, la Consar dijo a **El Sol de México** que su ejercicio presupuestal tiene "determinadas particularidades" entre las que se encuentran un déficit presupuestal de origen, el cual se va modificando en el año por los ingresos que se reciben por concepto de derechos.

"Esta circunstancia genera que los procesos de contratación de bienes y servicios se inicien a partir del mes de marzo, por lo que la mayor parte de los recursos comprometidos en los contratos se pagan en el segundo semestre", puntualizó.

En los primeros seis meses del año, el regulador contó con 17 millones 605 mil 641 pesos, que representa 26.2 por ciento de todo su presupuesto asignado para 2023.

Consar añadió que algunos de estos contratos son para renovación de licencias institucionales, mantenimiento de las instalaciones, fábrica de software, así como la administración y arrendamiento de un centro de datos y campañas de comunicación social.

"Por lo anterior, en la programación anual del presupuesto, se considera un calendario de gasto mayor en el segundo semestre del año con el que daremos cabal cumplimiento a las metas programadas", concluyó el organismo a cargo de Julio César Cervantes Parra.

Según la SHCP, se prevé que el presupuesto de la Consar para 2024 alcance los 222 millones de dólares, un aumento del cinco por ciento en comparación con 2023.

VAN 63 MIL PENSIONADOS

Entre enero de 2021 y junio de 2023, alrededor de 63 mil 233 trabajadores se pensionaron mediante una Afore, según el úl-



timo informe trimestral de la Consar presentado ante el Congreso de la Unión.

De este universo, 93.2 por ciento corresponden a ahorradores con menos de mil 250 semanas cotizadas, es decir, se beneficiaron con la disminución del requisito de semanas establecido en la reforma al sistema de pensiones de 2020.

Por otro lado, sólo cuatro mil 276 casos, o el 6.8 por ciento restante, alcanzaron el requisito de más de mil semanas antes de la reforma. La tasa de reemplazo promedio fue de 72 por ciento de su salario.



“Los procesos de contratación de bienes y servicios se inician a partir del mes de marzo, por lo que la mayor parte de los recursos comprometidos en los contratos se pagan en el segundo semestre”

CON SAR

La única área en que la Consar mostró un cumplimiento de 100 por ciento en su desarrollo fue la designada a la emisión de sanciones a las administradoras de fondos de pensiones



El presidente de la Consar explicó cómo opera el regulador con los recursos que percibe